

17

**Misión Permanente del Ecuador ante la ONU y otros Organismos Internacionales**  
**20° Sesión del Examen Periódico Universal (EPU)**

**Intervención del Ecuador en el segundo ciclo del EPU de EL Salvador**

Ginebra, 27 de octubre de 2014

Señor(a) Presidente(a),

El Ecuador extiende una cordial bienvenida a la distinguida Delegación de El Salvador y agradece por la presentación de su informe.

Deseamos expresar nuestro reconocimiento al Estado salvadoreño por sus esfuerzos dirigidos al cumplimiento de las recomendaciones recibidas durante su primera evaluación en 2009; en especial por la ratificación del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) en 2011.

A su vez, resaltamos el proceso que derivó en la aprobación del denominado "Programa de Gobierno 2014-2019"; según el cual, los derechos humanos son considerados como guía para el funcionamiento del Estado, y deben ser aplicados en la gestación, formulación, ejecución y evaluación del impacto de las estrategias, programas y acciones estatales.

En este sentido, celebramos la importancia que El Salvador ha otorgado a la implementación de políticas públicas, en materia de igualdad y equidad, seguridad alimentaria y nutricional, además de salud, medio ambiente y educación.

Por otro lado, el Ecuador respetuosamente se permite formular las siguientes recomendaciones:

- 1.- Continuar con acciones destinadas a salvaguardar la integridad física y mental de las mujeres, en consonancia con la campaña permanente de divulgación y sensibilización sobre el marco normativo para la igualdad sustantiva, iniciada en 2012.
2. Aunar esfuerzos para el debido desarrollo del Sistema Educativo Policial Integral, aprobado en mayo de 2013, en miras a la efectiva promoción y protección de los derechos humanos como eje transversal.

Muchas gracias..